



**FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE
LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**DE LA EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

E075

Protección de la Sociedad

EJERCICIO FISCAL 2018





**EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

E075

Protección de la Sociedad

EJERCICIO FISCAL 2018

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Todos los derechos reservados.
Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Puebla.
Elaborado por Consultores Wahr S.C.
Impreso en Puebla, México.
Octubre de 2019.





Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas (Ficha CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario "E075 Protección de la sociedad"

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

29 de mayo de 2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

25 de octubre de 2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Oscar Benigno Lezama Cabrales

Unidad administrativa: Director de Evaluación

1.5 Objetivo general de la evaluación

Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp) "E075 Protección de la sociedad", para determinar si se cuentan con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la identificación de la problemática, causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp.
- Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.
- Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto a fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp.





1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Los 'Criterios técnicos y metodológicos para la evaluación de los Programas presupuestarios', empleados en el proceso de la presente evaluación, se fundamentan en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes al tipo de evaluación publicados por la DEV, de acuerdo con el PAE 2019.

Para la evaluación tipo "Específica de Desempeño", se consideraron los cuatro apartados temáticos del cuestionario incluido en los TdR, y que está conformado por 16 preguntas, agrupadas como a continuación se describe:

Apartado	Preguntas	Total
I. Creación y diseño del Pp	1 a 6	6
II. Análisis de la Cobertura	7 a 8	2
III. Operación y Atención del Programa	9 a 13	5
IV. Ejercicio de los recursos y medición de los resultados	14 a 16	3
Total		16

De las 16 preguntas del cuestionario, 13 preguntas requirieron un esquema binario ("Sí" / "No") de respuesta, el cual fue justificado con el análisis de la evidencia documental identificada y el nivel de cumplimiento de las características que éstas presentaron en función de las preguntas correspondientes. Para los casos cuando la respuesta fue "Sí", se estableció un valor en la escala de 1 a 4, de acuerdo con el nivel detectado de cumplimiento antes señalado. Mientras que cuando la respuesta fue "No", se estableció el valor cero (0) y se justificó el porqué del incumplimiento con los criterios.

Para las preguntas que no incluyeron respuesta binaria se respondió y justificó con base en un análisis sustentado en evidencia documental y se expusieron los principales argumentos, los hallazgos y las recomendaciones pertinentes.

Para calcular los promedios a los que hacen referencia los TdR en los criterios de valoración correspondientes a las preguntas 5 y 6, se identificaron y describieron las características o atributos con los que contó cada elemento evaluado (Actividades, Componentes, Indicadores, Fichas Técnicas, Metas y Medios de Verificación, de acuerdo con cada caso); se obtuvo la suma de los promedios simples de la cantidad de características que mostró cada elemento evaluado y se asignó la valoración (de 1 a 4) en función del promedio calculado.

Se realizó el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Pp, el cual se asentó en el presente documento (ver Anexo correspondiente) derivado de los hallazgos encontrados durante el proceso de análisis y valoración del Pp.

De acuerdo con los TdR, se realizó la Valoración General del Pp, el cual se obtuvo promediando los valores del nivel alcanzado en las respuestas de las preguntas específicas, por apartado temático, con base en la información procesada y analizada en la aplicación de la evaluación.





Manteniendo la referencia de los TdR, las recomendaciones que emanan de la presente evaluación, están correlacionadas directamente con los hallazgos identificados para cada apartado temático del proceso de evaluación del Pp.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios	X	Entrevistas		Formatos	X	Otros	X
---------------	---	-------------	--	----------	---	-------	---

Especifique: Solicitud de información programática, presupuestal, de monitoreo, evaluación y resultados, realizada a las Dependencias y/o Entidades responsables del Pp evaluado, a través del "Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas", diseñado por la Dirección de Evaluación de la SPF.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Evaluación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, quien funge como la instancia Coordinadora, mediante la plataforma de GIEP (Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas). Así también, se realizó investigación de información oficial de carácter público disponible en portales institucionales que se consideró necesaria para el análisis pertinente.

De acuerdo con los TdR, se define como análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Para la investigación y análisis durante la evolución el enfoque empleado fue de tipo mixto, de acuerdo con las características y tipo de evaluación, por lo que se realizó análisis cualitativo y cuantitativo, con base en los TdR.

La investigación consideró la revisión de documentos públicos, estadísticas y datos en portales de internet de carácter oficial, que permitió analizar la calidad de la información de cada Pp evaluado.

De conformidad con los TdR, para estas evaluaciones de los Pp se aplicaron los principios de objetividad e imparcialidad, en cada uno de los apartados temáticos analizados, que comprenden el cuerpo del cuestionario contenido en los TdR, para exponer con mayor claridad tanto los hallazgos como los resultados obtenidos en la evaluación, y asentar las recomendaciones pertinentes.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. Creación y Diseño del Pp

- La problemática central se considera ambigua y, de acuerdo con la definición de la población objetivo, se percibe muy generalizada, cuando el Pp solo atiende en sus actividades a municipios.
- En el Diagnóstico no se halló una justificación teórica o empírica para la intervención del Pp a la problemática planteada, además de que el documento no contiene el periodo o plazo para determinar su actualización.
- Los responsables de operar el Pp E075 no tienen elaborada o documentada una metodología para su cuantificación y caracterización, además de que no se hace uso de las definiciones de población objetivo





en la planeación y ejecución de los servicios que el Pp E075 otorga debido a que no se incluye en la descripción de los objetivos.

- En estricto sentido, debido a los múltiples Planes de Desarrollo Estatal, en los últimos 3 años, han variado los conceptos alineados entre el objetivo a nivel de Propósito y los objetivos del PED. Además, el Propósito no se encuentra vinculado directamente a alguno de los ODS, sino solo uno de sus componentes.
- De los 5 objetivos a nivel componente que integran la MIR del Pp E075, se observa que los Componentes 2 y 3 pueden ser prescindibles para fusionarse con el objetivo del Componente 1, al identificarse una duplicidad entre el mismo nivel de objetivo (Componente).
- Se considera que el indicador de Fin no es el más adecuado para medir el avance de su objetivo, además de que sus variables no guardan correlación con éste, ya que no se obtiene la cifra que se describe en su definición, inconsistencia que se replica en el indicador de Propósito, que además de no adecuado es también poco relevante, por lo que no aporta una base para medir su avance o logro.

II. Análisis de la Cobertura

- El Pp no cuenta con un documento que especifique la estrategia de cobertura, por lo tanto, no se halló la proyección de metas de cobertura de mediano y largo plazo, así como el presupuesto que requiere el Pp E075 para su operación.
- El Pp E075 no cuenta con mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población atendida, es decir, no se halló evidencia padrón de beneficiarios; ni tampoco que se encuentra sistematizada o que incluya una clave de identificación por destinatario beneficiado.

III. Operación y Atención del Programa

- El Programa carece de documentos normativos, tal como un manual de operación, así como de procesos y subprocesos documentados para la generación de los servicios que otorga a través de sus componentes.
- No se identificó algún mecanismo en el que se propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

IV. Ejercicio de los recursos y medición de los resultados.

- Se presentó una alta incidencia fuera de los márgenes porcentuales de cumplimiento en las metas; varios de los indicadores analizados presentaron un cumplimiento fuera de su programación, encontrándose 2 indicadores por debajo del 85%; y 2 superior a su programación, mayor a 115%.
- Los responsables del Pp emiten información presupuestaria inconsistente y no armonizada, al reportar en tres documentos institucionales cifras diferentes en los momentos contables (devengado, pagado, y ejercido).
- En el seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones anteriores, se encontró que aún está pendiente implementar a aquellas recomendaciones con potencial altamente implementables, lo que debilita el proceso de vinculación entre la programación y los resultados del Pp.
-

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

I. Creación y Diseño del Pp

- La estrecha vinculación del Programa presupuestario E075 con el PED y los ODS.

II. Análisis de la Cobertura

- La cobertura estatal.

III. Operación y Atención del Programa

- La disponibilidad de información programática del Pp E075 en portales públicos oficiales.





2.2.2 Oportunidades:

I. Creación y Diseño del Pp

- Replanteamiento de la población objetivo.

III. Operación y Atención del Programa

- Publicación de más información de carácter público en portales oficiales.

IV. Ejercicio de los recursos y medición de los resultados

- Realizar acciones no solo con las autoridades locales de los municipios, sino con el sector privado y población en general.

2.2.3 Debilidades:

I. Creación y Diseño del Pp

- La ambigua descripción, en el Diagnóstico, de la problemática central y, por ende, del objetivo del Propósito.
- Falta de congruencia entre los documentos de diagnóstico y árbol de problemas sobre la población objetivo.
- Integración no convincente del documento Diagnóstico.
- No cuenta con un criterio de elegibilidad poblacional.

III. Operación y Atención del Programa.

- El programa carece con documentos normativos específicos para la operación del Pp E075.

2.2.4 Amenazas:

IV. Ejercicio de los recursos y medición de los resultados

- Que la disponibilidad de recursos y medios de comunicación no sean los necesarios y suficientes para realizar las actividades de inspección y difusión de la cultura de la protección civil.
- La coordinación colaborativa con las autoridades municipales no motive a una participación comprometida y responsable.
- Que la población en los municipios no se entere de las acciones de gobierno, y que solo quede en ejecución del programa sin impactar a los habitantes.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales el Programa presupuestario E075 cuenta con un diseño aceptable de acuerdo con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico y el Manual de Programación 2017, contando con indicadores relevantes para medir el avance en el cumplimiento de objetivos en los diferentes niveles, sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora tanto en la redacción de objetivos como en el establecimiento de indicadores, las cuales se plasman en la propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados; así como en clarificar la población objetivo o área de enfoque.

Con la revisión a los documentos programáticos, se concluyó que, en la definición de las poblaciones, así como en la lógica vertical de la MIR hay deficiencias, al encontrar 2 de los 5 componentes se pueden prescindir; y 1 de las 10 actividades pasarla a nivel de componente. La monitoreabilidad externa de los indicadores es una





situación que debilita al Programa, al cumplir únicamente con 1 de los 7 indicadores con esta característica, después del análisis realizado en esta evaluación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

I. Creación y Diseño del Pp

- Modificar la redacción del planteamiento de la problemática central con base en la población objetivo o área de enfoque identificada; además de incluir en los documentos programáticos el periodo en que se actualiza y/o revisa dicha problemática que atiende el Pp E075.
- Incluir en el Diagnóstico una justificación teórica o empírica de su intervención en la problemática planteada.
- Modificar la redacción de las poblaciones y excluir de ellas su cuantificación ya que, independientemente de que éstas son variables, al carecer de una metodología para su determinación no se cuenta con una base certera para corroborar que sus definiciones son idóneas o correctas. Asimismo, en la planeación de los objetivos del Pp se debe de considerar los tipos de población.
- Se recomienda que los objetivos de la MIR del Pp E075 se actualicen siempre cuidando la vinculación desde las líneas de acción hasta alguno de los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo de la administración actual; principalmente para el objetivo a nivel Propósito, se sugiere la vinculación adicional con alguno(s) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Realizar una revisión a la lógica vertical de la MIR y corregir las deficiencias encontradas en el diseño del Pp E075, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.
- Redefinir los indicadores de nivel Fin y Propósito, que guarden congruencia con sus objetivos, procurando cumplir con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado. Por ejemplo: para el caso de nivel Fin, pudiera considerarse el indicador de la siguiente manera: *"Porcentaje de los municipios del estado de Puebla que implementaron acciones en fomento de la cultura de autoprotección de las y los poblanos para su salvaguarda y seguridad de sus bienes"*. Para el caso de nivel Propósito, se sugiere el siguiente ejemplo de indicador: *"Porcentaje de municipios del estado de Puebla que se integró corresponsablemente con el gobierno estatal a las tareas de fomento de seguridad ante agentes perturbadores naturales y antropogénicos"*.

II. Análisis de la Cobertura

- Elaborar, de manera complementaria a lo contenido en el Diagnóstico, un documento base que especifique la estrategia de cobertura y la operación del Pp E075 a seguir o determinar para un ejercicio fiscal.
- Aunque los beneficiarios del Pp pueden variar o repetir de un ejercicio fiscal a otro en los municipios, se debe de elaborar un padrón de beneficiarios para tener certeza de las personas beneficiadas, que incluya los datos de municipio, nombre, edad y sexo, entre otros datos, para facilitar constatar el cumplimiento constitucional de igualdad.

III. Operación y Atención del Programa

- Elaborar un manual o documento similar en el que se incluyan los procesos y subprocesos para la generación de los bienes y servicios que entrega el Pp E075, además de describir los procesos y subprocesos para la operación del Pp, incluyendo a las instancias y/o actores involucrados en la misma; y que éste sea de acceso público.
- Implementar mecanismos participativos que contribuyan a la identificación de necesidades y demandas de la ciudadanía respecto al Programa presupuestario, además de involucrar dicha participación ciudadana en la toma de decisiones.

IV. Ejercicio de los recursos y medición de los resultados.

- Realizar una proyección de metas más apegada a la realizada, con base en el comportamiento de sus indicadores en los ejercicios fiscales pasados; documentando a la par la estrategia de cobertura con la finalidad de que los indicadores del Pp E075 cumplan satisfactoriamente de acuerdo con lo establecido en su programación, es decir, que la medición oscile entre 85% y 115% (alto y medio alto).





- Mantener un reporte y entrega de información consistente en los montos que se manejan de cada una de las fuentes de financiamiento para la operación del Pp E075.
- Instrumentar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores y de esta misma, que considere las recomendaciones identificadas como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para su futura implementación y para mejora del Pp E075 - Protección de la sociedad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: 4.2 Cargo 4.3 Institución a la que pertenece

Dr. José Luis Castro Villalpando Líder de Proyecto Consultores Wahr S.C.

4.4 Principales colaboradores:

- David Hernández Rojas
- Eliseo Lechuga Herrera
- Stephanie Amaro Ánimas
- Itzel Jacobo Alvarado

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

castrojl_22@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(222) 441 56 40

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado: 5.2 Clave del Pp:

Protección de la sociedad E075

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Gobernación

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local





5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Coordinación General de Protección Civil

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Mtro. César Orlando Flores Sánchez Coordinador General de Protección Civil

Correo electrónico: No disponible

Teléfono: 222 246 2750

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa

6.1.2 Invitación a tres

X

6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional

6.1.5 Otro

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

6.3 Costo total de la evaluación:

Total: \$2,270,000.00 (Dos millones doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N) I.V.A. incluido

Nota: monto total correspondiente a la realización de 35 evaluaciones de Programas presupuestarios.

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- **Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal**
Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
- **Plataforma Nacional de Transparencia – INAI–**
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)
Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>



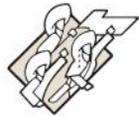


7.2 Difusión en internet del formato:

- **Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal**
Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>

 - **Plataforma Nacional de Transparencia – INAI–**
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)
Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>
-





**Gobierno
de Puebla**
Hacer historia. Hacer futuro.



Consultores
Wahr S.C.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla